

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39544** *JOSÉ JUAN RIVERA LOZANO DE SOSA*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/2010 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Andrés Sanchez Frías contra José Juan Rivera Lozano de Sosa sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 16 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada José Juan Rivera Lozano de Sosa, en situación de insolvencia parcial por importe de 4175,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110092423-1